



DECRETO N° 2.149

LAJA, junio 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 115, 116, 117 y 118.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican, el día 28.06.12 y por el motivo que se señala en cada caso:

Srta. Mirta Morin Muñoz, directora DAEM – Concepción: asistir a seminario "Actualización normativa sector docente" a efectuarse en el hotel Germania.

Sra. Claudia Cáceres Brucher, orientadora liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP – Concepción: entregar documentación de 32 compromisos alumnos segunda preselección postulantes a becas BARE, en oficinas de Junaeb regional, ubicadas en calle Ejército N° 355.

Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, secretaria del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH – Los Ángeles: realizar tramites en relación a proceso PSU -2012 en sede U. de Concepción, retirar documentación sobre validación de estudios, en oficinas de Deproe.

Sr. Oscar Pardo Aravena, auxiliar de obras Daem – Los Ángeles: llevar camioneta municipal patente RN 7915 a cambio de neumáticos y retirar materiales en "Bio Riego".

- 2.- **REEMPLAZARÁ**, por el día de ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.

- 3.- **PROCÉDASE** reembosar a la Srta. Morin, los gastos de pasajes y alimentación, páguese a la Sra. Cáceres, Sra. Martínez y Sr. Pardo, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolsar los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *28/06/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309